



CAPÍTULO VIGÉSIMO-TERCERO

El diez y ocho de Fructidor.

ERRIBLE contraste el que ofrecía Francia bajo el Directorio: fuera, conquistas y gloria; dentro, desbarajuste y miseria. No se había cicatrizado ninguna de las profundas heridas abiertas por los excesos revolucionarios, ni funcionaba con regularidad ninguno de los ramos de la administración. La seguridad de las personas y de las propiedades, la paz religiosa, la administración municipal, escuelas, agricultura, comercio, todas las bases de la existencia social, en una palabra, se hallaban completamente perturbadas. En el otoño del noventa y seis, todos los departamentos elevaron quejas por el número, siempre creciente, de los atentados y de los robos. En el Norte y Oeste, cuadrillas de malhechores, recorrían los campos, asaltaban los cortijos, martirizaban á los moradores de éstos y los saqueaban. En Paris, no había quien osase salir desarmado á la calle después de puesto el sol, y en pleno día, ladrones disfrazados de municipales robaban las casas sin el menor inconveniente. El nivel de la moralidad pública había descendido muy bajo, á consecuencia de las largas convulsiones revolucionarias, y paralizaba el desarrollo del bienestar nacional. Baste decir que, de ochocientos mil nacimientos que se registraban al año, el número de niños abandonados se elevó el noventa y seis á cincuenta mil, y el gobierno supo con espanto que las siete octavas partes de estas desgraciadas criaturas habían muerto por la mala administración de las Casas de Orfandad. En cambio, las casas de juego aumentaron por cientos en un año en el Palacio Nacional para los ricos; en los Campos Elíseos, para los po-

bres; y el único remedio que se le ocurrió al Directorio, para detener este estrago del juego, fué restablecer la lotería. El desarrollo intelectual estaba completamente abandonado. La incapacidad de los gobernantes, la penuria de la Hacienda y la hostilidad del clero seguían oponiéndose, como en tiempo de la Convención, á la creación y prosperidad de las escuelas. «Se os proponen, dijo Fabre del Aude en el Consejo de los Quinientos, muchas y muy buenas cosas, sin daros los medios de ejecutarlas; esas Escuelas centrales, sobre cuya constitución estáis discutiendo, no existen casi en ningún departamento; las mismas primarias sólo se ven en vuestros decretos; pensad antes, pues, en crearlas». La situación económica no se había repuesto, ni mucho menos, de la perturbación que le causaran la administración comunista y el papel-moneda. Los mandatos desaparecieron más pronto que los asignados, pero no sin causar hondos trastornos en las relaciones económicas. Del cinco por ciento, á que los dejamos en el capítulo décimo-octavo (página 623), siguieron bajando como por fatal impulso, en términos que el gobierno hubo de otorgar á los acreedores, el mes de Julio del noventa y seis, el derecho de diferir el pago de las deudas fenecidas, y que, en Febrero del noventa y siete, el Cuerpo legislativo abolió el curso forzoso, lo que equivalió á suprimirlos. Diez meses habían durado, y fueron, en vez de veneno de riqueza, como se proponían sus inventores, nueva causa de general empobrecimiento. La pequeña ventaja de proporcionar recursos al Erario para conjurar por unas semanas la bancarrota, se pagó al precio enorme de dar poco menos que de balde los bienes nacionales, el inmenso botín de la Revolución. Ascendiera el valor de estos bienes en la primavera del noventa y seis á más de diez mil millones, como sostenía la mayoría directorial, ó no fuese sino de dos mil millones, según el cálculo de la oposición, es lo cierto que se vendieron durante el verano por mandatos reducidos á cero en Febrero del noventa y siete. Esta pérdida, con ser tan grande, no fué nada comparada con la perturbación y el quebranto que causó este papel en los negocios privados. Por las variaciones casi diarias del valor de los asignados, la reglamentación de las dificultades suscitadas por los antiguos contratos era, desde la Convención cuestión, importantísima. ¿Qué es lo que realmente debe hoy el que, hace más ó menos tiempo, se comprometió por un valor nominal fijo? Hé aquí la cuestión, de cuya solución dependía la seguridad de las fortunas y la vida económica. El ocho de Octubre del noventa y seis, el diputado Crassous dió con la solución justa, en la proposición que presentó á los Quinientos, pidiendo que «los contratos celebrados antes del primero de Enero del noventa y dos se pagasen en metálico ó por su valor nominal; los de fecha posterior, conforme al descuento que tuviese el papel el día del contrato. Pero una vez más se demostró que no siempre lo justo se hermana con lo factible. Cuando la comisión nombrada al efecto procedió á aplicar las soluciones de Crassous, tropezó con dificultades inextricables. Empezó por variar el límite entre los dos periodos, fijándolo en el primero de Enero del noventa y uno. Se ocupó luego en los contratos cele-

brados antes de esta fecha; y después de larga y laboriosa discusión, se decidió dejar el terreno de lo justo por el de lo equitativo, siguiendo el consejo con que acabó su discurso el diputado Defermont. «La verdad es que, entre los acreedores y los deudores, hay ricos y pobres; el naufragio ha sido general, y la reparación debe serlo también; ante las ini- quidades y violencias incalculables que se han impuesto al país, imposible satisfacer todas las reclamaciones justas; la única solución es un arreglo lo más equitativo posible.» El arreglo consistió en que el tercio de la deuda se pagase el mes siguiente al del vencimien- to; otro tercio, al cabo de un año, y el último, transcurridos dos años. Se pasó á los con- tratos posteriores al primero de Enero del noventa y uno, respecto de los cuales se aceptó la solución de Crassous, esto es, la reducción del valor nominal al precio del papel el día del contrato; pero al tratar de fijar el valor del papel el día y en el lugar del contrato, sur- gieron dificultades que los Quinientos no supieron superar, quedando suspendida en este punto la obra de restauración social, con gravísimo detrimento de la vida económica. Ni la confianza ni el crédito renacieron. Los principales comerciantes, convocados por el Di- rectorio en Enero del noventa y siete para que le indicasen los medios de restaurar el co- mercio y la industria y crear un gran Banco, declararon sin ambages que, después de las violencias de la Revolución, no había la confianza necesaria para un Banco público; que el comercio estaba arruinado, los capitales dispersos, los talleres cerrados y rotas las re- laciones. Lamentos parecidos se expresaron el veintinueve de Enero en los Quinientos sobre la situación de los propietarios rurales: díjose que la paralización de los negocios era general, y que la moneda había desaparecido del mercado por falta de leyes sobre la ejecución de los tratados, sobre el reglamento de las hipotecas y sobre el pago de las rentas del Estado. Ahora, como siempre, la incertidumbre de la ganancia y de la posesión trajeron como consecuencia el afán de la especulación y el deseo del goce. «No hay más que dos pasiones en París, escribía Mallet del Pan: ganar dinero y prodigar dinero». Tan íntima es la conexión entre la vida ética y la económica.

Cuanto más dolían estos males, tanto más se apartaba el pueblo de la Revolución, que los había causado, y del Directorio, que seguía gobernando conforme á los principios re- volucionarios. El descrédito de éste aumentó al verse que no desplegaba ninguna fecunda iniciativa, que dejaba entregadas todas las ramas de la administración al desorden y á la inmoralidad. Se dijo en los Consejos que, durante el mando de Jourdan, el Estado había pagado diariamente ciento cincuenta mil raciones á los abastecedores de los ejércitos del Rhin y del Sambre, sin que se hubiese suministrado nunca más de diez mil, y era público que los bosques del Estado seguían siendo devastados, que los caminos estaban intransi- tables y las postas desorganizadas. El proyecto de presupuesto para el año siguiente, que el directorial Treillard presentó el ocho de Marzo á los Quinientos, dejaba, siendo los gastos de mil millones, un déficit de cuatrocientos setenta y un millones. ¿Qué importaban

los laureles de la guerra ante el desbarajuste de la administración y la miseria de la patria? No eran victorias ni conquistas lo que el pueblo pedía: sino justicia, bienestar y reposo. Toda la prensa independiente se hacía eco de estas aspiraciones, y las expresaba cada día con amargura y energía crecientes. Aquel Directorio tan grande fuera, cuyos favores so- licitaban los príncipes de Alemania, de Italia y de España y cuyos generales dictaban en Viena la paz al Emperador, era dentro objeto del público desprecio y de violentos y conti- nuos ataques. Su derrota era segura en las próximas elecciones de Marzo, para la reno- vación del tercio de los legisladores. Resuelto á conservar el poder á todo trance, incluso el de apelar á la violencia, si era necesario, empezó á tomar medidas encaminadas á debi- litar á sus adversarios y paralizar su acción política. Las primeras víctimas de estas dis- posiciones fueron los sacerdotes, los emigrados y los parientes de éstos. Contra los prime- ros, el veintidós de Octubre envió á los Consejos un mensaje declarando que no respondía de la tranquilidad si no se les extrañaba á todos, sin distinción de juramentados y no jura- mentados; contra los segundos, apeló á no despachar las solicitudes de baja de las listas de conscripción; contra los terceros, se empeñó en mantener íntegra la ley del tres de Brumario, sin embargo de proponer la amnistía por los delitos políticos cometidos en los años de la Revolución. Tocóle luego el turno á la prensa diaria, que le era hostil y que traspasaba, en efecto, todos los términos de la decencia, explotando habitualmente el te- rreno del escándalo personal. Esto no obstante, la derecha se erigió en campeón de la libertad de la prensa, y logró que el proyecto que presentara Dannou el veintiséis de No- viembre fuese devuelto á la comisión para nuevo estudio. Valía esto tanto como enterrar el proyecto, y tal hubiese sucedido, á no haber ocurrido la insurrección realista del abate Brottier. El seis de Febrero se reanudó la discusión en los Quinientos. «Los periodistas, exclamó Darracq, no valen más que las meretrices; el gobierno no debe necesitar de ley para desembarazarse de ellos sumariamente». El siete de Febrero se presentó un nuevo proyecto, cuyos artículos fueron sucesivamente combatidos con furor por la mayoría. Hardy, de la izquierda, expuso los deseos del Directorio: «No os detengáis en la proposi- ción de Boissy d'Anglas, votad hoy una ley sobre la prensa calumniadora; mañana, el proyecto sobre los sacerdotes; dentro de tres días, otro proyecto sobre los emigrados re- patriados». Al fin, el veintiocho fué votada la ley sobre la prensa; pero los Ancianos no la aprobaron hasta después de las elecciones. El Directorio no adelantaba un paso. Cada día veía más segura su derrota. Para conjurarla, era menester adoptar medidas más radica- les, y las adoptó, despojando por decreto del derecho de sufragio á todo ciudadano inscrito en la lista de los emigrados. El fundamento de esta medida lo adujo el ministro de Justicia de modo concluyente: «Una ley del diez y ocho de Agosto del noventa y cinco, dijo, priva á todo acusado criminal del derecho de sufragio; es así que, según las leyes existentes, los emigrados son desterrados perpetuos; luego su inscripción en la lista trae aparejada no

solamente su acusación, mas también su condenación». El fin del decreto es perfectamente claro: siendo fácil la inscripción en la lista por un policía servil y difícil la baja, con esta disposición el Directorio habría apartado de las elecciones á los ciudadanos sospechosos. Pero el Consejo de los Quinientos no se conformó; tras empeñado debate, consiguió que se admitiese á votar á los supuestos emigrados que hubiesen obtenido la baja provisional en su departamento. Desenvainó, por último, el Directorio un arma poderosa. Puesto que todos los empleados de la República juraban odio á la monarquía y á la anarquía, propuso que se exigiese el mismo juramento á los electores, quienes, como tales, ejercían una función pública. Poco le costó á la derecha probar que esta proposición era ilegal y anti-constitucional; pero la izquierda se agitó, recriminó y obligó con sus violencias á que se adoptase un término medio, consistente en que los electores no jurarían, prestarían simplemente declaración de obediencia y fidelidad á la República.

Pero de nada le valieron al Directorio todas estas mañas. Su derrota en las elecciones fué completa. La nación estaba harta de la política revolucionaria; pedía á todo trance paz fuera y orden dentro, y eligió, amén de algunos realistas, como Pichegru, votado por su país, y los diputados de París y de Versalles, á personas de opiniones moderadas, que, sin predilección por ninguna forma particular de gobierno, ponían por cima de todo acabar con la guerra, para dedicarse á reparar las ruinas causadas en la organización social, en los afectos é intereses nacionales, por el furor revolucionario. Con verdad dijo un orador en los Quinientos: «El deseo que llena hoy al país es el deseo de la paz, deseo tan general é irresistible como lo era, en mil setecientos ochenta y nueve, el grito de libertad, y en mil setecientos noventa y seis, el odio contra los terroristas». Los diputados del nuevo tercio tomaron posesión el veinte de Mayo, y dieron en ambos Consejos la mayoría á la derecha, que se apresuró á definir su situación á los ojos del país. Su primer acto de hostilidad contra el Directorio, en los Quinientos, fué la elección de Pichegru para presidente, simplemente por haber sido separado del mando en el ejército del Rhin. Los vagos rumores que circulaban acerca de su traición; los reaccionarios los achacaban todavía á calumnias jacobinas, forjadas para empañar la gloria del conquistador de Holanda. Se sorteó conforme á la Constitución, cuál de los individuos del Directorio había de salir, siendo designado Letourneur, á quien sustituyó Barthelemi, embajador en Basilea, donde había ganado fama de hábil diplomático por sus dos tratados de paz, y reputado en política como de opiniones templadas. Pero no tardó en mostrar que no servía para el cargo. Irresoluto, inconsecuente, sin arte, sin energía para el trabajo, ni siquiera supo desempeñar el papel de mediador y lazo de unión entre Reveilleve y Carnot, que había desempeñado Letourneur, siendo por esto causa de que la mayoría pasara, en el Directorio, á los impenitentes revolucionarios, yéndose Reveillere con Rewbell y Barras. Así, en todas partes, oposiciones fuertemente representadas é irreconciliables: en el go-

bierno, mayoría revolucionaria, compuesta de demócratas prontos al combate; en los Consejos, una mayoría no menos ardiente de partidarios del orden, liberales y realistas. Los más exaltados de los unos y de los otros, los de la extrema derecha y los de la extrema izquierda, se caldeaban todas las noches en las sociedades que habían fundado para su uso particular; los primeros, en una casa de la calle de Clichy, de donde el apodo de clichianos; los otros, en el círculo constitucional, así llamado para indicar su firme resolución de defender la constitución republicana. La lucha se rompió inmediatamente en todos los terrenos.

Los Quinientos acometieron resueltamente la doble tarea de reabilitar á las víctimas de la Revolución y de someter á severa crítica los actos del Directorio. En el primer concepto, abrieron las puertas de la Asamblea á los diputados que habían sido lanzados por la ley de Brumario; devolvieron á los padres de los emigrados la porción de herencia que en su día había de corresponder á sus hijos y que les había sido confiscada; derogaron las leyes que condenaban á destierro y arresto á los sacerdotes no juramentados; prohibieron en adelante enagenar las casas de los párrocos; retiraron de las colonias los agentes extraordinarios, que oprimían y tiranizaban á la población blanca, y derogaron la ley que autorizaba al gobierno á nombrar esta clase de agentes. Su crítica versó principalmente sobre el desorden en la administración de la Hacienda y sobre los abusos en los contratos con los abastecedores de los ejércitos. Averiguáronse hechos verdaderamente escandalosos. «Sí, exclamó Gibert, hicimos en la comisión de Hacienda una operación infame. Se nos pedía cien millones, no para los ministros, sino para el Directorio; nos resistimos á esta violación de la Constitución; entonces, uno de los directores asistió á la comisión y manifestó que con estos cien millones en mandatos se comprarían lanas, con lanas numerario y con el numerario se obtendría la paz; cedimos, pero para saber más tarde que todo esto no había sido más que un tejido de patrañas». De estos abusos, no menos responsables que el Directorio eran los Consejos, que, en vez de secundarle, le habían opuesto trabas, y la verdadera causa, la miseria, que había obligado al gobierno á cometerlos ó á consentirlos, por la necesidad de satisfacer las urgentísimas necesidades de los ejércitos; pero la opinión pública culpaba de todo al Directorio. Para cortarlos de raíz, el mismo Gibert presentó á los Quinientos, el catorce de Julio, una comunicación proponiendo: primero, no pagar en metálico los libramientos entregados á los abastecedores, sino inscribirlos en el Gran Libro de la deuda pública; segundo, derogar la ley que autorizaba á los comisarios del Tesoro á ejecutar operaciones de dinero bajo la inspección del Directorio, y que estas operaciones se hiciesen bajo la responsabilidad personal de los comisarios y la inspección de los representantes del pueblo; tercero, que no fuese juez de la urgencia de las órdenes de pago el ministro de Hacienda, sino la comisión del Tesoro, independiente del gobierno por la Constitución. Las tres proposiciones fueron votadas.